

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, el día 18 días del mes de julio del año 2017, en las oficinas de la compañía **ENGROUP ENGINEERING PROJECTS CIA.LTDA.**, ubicadas en la calle BERNABE PESANTESCO KM 0 BERNABE PESANTESCO BERNABE PESANTESCO N36-56 Y S/N, siendo las 18h00 horas, se reúne la Junta General Universal Extra - ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Miguel Fernando Romero Calle, propietario de 200 participaciones; y, Milton Patricio Rivadeneira Flores, propietario de 200 participaciones; por sus propios derechos. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00).

Preside la Junta la Presidenta Titular, el Sr. Miguel Fernando Romero Calle y actúa como Secretario acorde a los estatutos Sr. Miguel Fernando Romero Calle

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **ENGROUP ENGINEERING PROJECTS CIA.LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2015 y 2016.

El Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y 2016.**

El Sr. Milton Patricio Rivadeneira Flores, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 y 2016. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante los ejercicios económicos mencionados. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

### **2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera

  
M.F.  
M.C.

2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

### **3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015 y 2016.**

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad mantener el resultado tributario final, el mismo que podrá ser compensado en la gestión del ejercicio fiscal 2017 en adelante.

Se levanta la sesión a las 20h00.

  
Sr. Miguel Fernando Romero Calle  
SOCIO – PRESIDENTE

  
Sr. Milton Patricio Rivadeneira Flores  
SOCIO – GERENTE

  
Sr. Miguel Fernando Romero Calle  
Secretario AD - HOC